

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

TERCER INFORME

Nombre del Contratista: PLOT CENTER IMPRESIONES S.A.S. Nit: 900.508.285-9 Representante Legal: KATHERINE CARRILLO RINCÓN Cedula: 1.075.293.447 de Neiva .	CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA: N°1312 DE 2026 VALOR INICIAL: \$35.000.000 ADICIONAL No 01 \$0 VALOR TOTAL: \$35.000.000
■ Certificado de Disponibilidad: N°2026.CEN.01.001823 del 05 de febrero de 2026. ■ Registro Presupuestal: N°2026.CEN.01.001845 del 23 de febrero de 2026. Forma de Pago: el municipio de Neiva pagará el valor del contrato mediante actas parciales, por el sistema de precios unitarios, previa presentación de la respectiva factura e ingresos al almacén municipal, si hay lugar, capa pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y, previa presentación del informe correspondiente (factura) y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como los paz y salvos municipales requeridos. el contratista deberá informar al municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el municipio de Neiva. para efectos del pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los decretos 2353 de 2015 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, el municipio podrá retener las sumas adeudadas y efectuara el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.	Periodo de Ejecución: Del 28 de mayo al 27 de julio de 2026. ✓ Plazo De Ejecución: el plazo de ejecución del contrato es diez (10) meses contados a partir del acta de inicio, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal; de tal forma que, si llegado el 31 de diciembre y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad; tanto el contratista como el contratante aceptan terminar de común acuerdo y liquidar el contrato liberando a favor del municipio de Neiva – Huila, las sumas no ejecutadas.

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, PLOTEO, FOTOPLANOS YA FINES PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 25 de febrero de 2026.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 25 de febrero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2026.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

De acuerdo a lo establecido en el CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N°1312 DE 2026, donde se especifican las obligaciones del contratista para dar cumplimiento al objeto, me permito manifestar en el presente informe que la Empresa PLOT CENTER IMPRESIONES S.A.S. ha cumplido con lo requerido, Se han corroborado los valores que se establecieron y las cantidades entregadas con el informe realizado por parte de la empresa PLOT CENTER IMPRESIONES S.A.S, el cual se adjuntó a su cuenta correspondiente entre el **28 DE MAYO AL 27 DE JULIO DE 2026**. Del cual soy supervisor presentando el siguiente informe:

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Cumplir con el suministro pactado con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad en el suministro de lo contratado.	Durante el periodo el servicio el contratista ejecuto con diligencia atendiendo los llamados de los funcionarios de las diferentes dependías de la Alcaldía de Neiva, así como también conservando las altas condiciones de calidad en los productos entregados.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Contar con un registro de control para que se pueda determinar la dependencia que solicita el suministro de fotocopias, determinando en ello la cantidad de fotocopias que solicite, hora y fecha.	Para la ejecución del contrato elaboro talonarios enumerados los cuales contienen los espacios necesarios para diligenciar la información de cantidad, fecha, descripción, dependencia y encargado de la solicitud. De esta manera se obtiene un estricto control de las solicitudes realizadas por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Neiva.
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El contratista deberá tener capacidad técnica,	PLOT CENTER IMPRESIONES S.A.S, cuenta con instalaciones locativas totalmente equipadas

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

operativa y locativa para desarrollar el objeto de la presente contratación.	con aire acondicionado, así como también con los equipos necesarios como lo son: (6 plotters de impresión y escáner a gran formato, 5 fotocopadoras a color y blanco y negro con escáner de documentos), de la misma manera cuenta con el personal capacitado para el desarrollo y ejecución del contrato.
--	--

Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El oferente deberá garantizar la realización del suministro de manera continua y permanente en la ciudad de Neiva para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de que el servicio se realice de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.	Durante el periodo ejecutado realizó la prestación del servicio de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz, manteniendo altos estándares de calidad y servicio.
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar el servicio en excelentes condiciones de calidad, a los precios señalados y que cumplen con todas las especificaciones consignadas en la propuesta que presenta el contratista.	Durante el periodo de ejecución mantienen estables los valores pactados, según lo indicado en la propuesta económica. Adjunto relación de las cantidades suministradas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FOTOCOPIA EN PAPEL BOND 75GR TAMAÑO CARTA - OFICIO EN TINTA NEGRA.	9.880	\$388	\$3.833.400
FOTOCOPIA EN PAPEL BOND 75GR TAMAÑO CARTA - OFICIO FULL COLOR.	600	\$618	\$370.800
SERVICIO DE PLOTTER PARA PLANOS SIN FONDOS TÉCNICA DE IMPRESIÓN LINEAL (VECTORIAL) FULL COLOR EN PAPEL BOND DE 75 GR FORMATO PLIEGO.	213	\$6.500	\$1.384.500
SERVICIO DE PLOTTER PARA PLANOS SIN FONDOS TÉCNICA DE IMPRESIÓN LINEAL (VECTORIAL) FULL COLOR EN PAPEL BOND DE 75 GR FORMATO MEDIO PLIEGO.	55	\$3.500	\$192.500
SERVICIO DE ESCANER DE PLANO A COLOR O BLANCO Y NEGRO EN FORMATO PLIEGO COMPLETO.	32	\$1.725	\$55.200

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

ADHESIVOS A COLOR EN FORMATOS DE 1/4 A 1/2 HOJA TAMAÑO CARTA.	185	\$2.300	\$425.500
TOTAL			\$6.261.940

Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Los documentos que entregue el Municipio de Neiva en el sitio indicado, por el contratista, serán devueltos en las mismas condiciones, con el número de copias solicitadas a la fecha y hora que establezca la entidad.	Durante el periodo ejecutado los documentos fueron entregados por parte del contratista en perfectas condiciones, a la fecha y hora acordada.
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Los documentos sometidos a reserva permanecerán bajo vigilancia y control del funcionario encargado de su entrega durante el proceso de fotocopiado.	Los documentos permanecieron siempre bajo vigilancia y control durante el proceso de fotocopiado, por lo tanto, fueron devueltos en las mismas condiciones óptimas que fueron recibidos.
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Las copias serán legibles y de alta calidad, so pena de devolución por parte de la entidad.	Las fotocopias entregadas a la entidad siempre tienen alta calidad y son 100% legibles. En el periodo de ejecución no hubo ninguna devolución.
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales del orden contractual.	PLOT CENTER IMPRESIONES S.A.S cumplió a cabalidad con el objeto de contrato conforme a las normas legales de la aceptación de oferta 1312 de 2026.
Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024



Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.	Asumieron los costos y riesgos que se presentan para la ejecución del contrato incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El suministro de cada copia o impresión a blanco y negro debe ser totalmente legible y clara en la visualización de la información o texto que este contenga.	Las fotocopias entregadas siempre tienen alta calidad y son 100% legibles.
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El suministro de cada copia e impresión a color que se realice debe ser totalmente legible, clara y de buena calidad la tinta. De tal forma que esta no se corra o adhiera a las manos u otro documento que se junte a él.	Las fotocopias entregadas a la entidad tanto las de color como las que son a blanco y negro siempre tienen alta calidad y son 100% legibles.
1. Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Una vez se adjudique el contrato, los valores unitarios que se pacten se mantendrán estables, según lo indicado en la propuesta económica suministrada.	Durante el periodo de ejecución se mantienen estables los valores pactados, según lo indicado en la propuesta económica. Ver ítem 5 del presente documento.
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El contratista se compromete a suministrar completas las cantidades de fotocopias a la dependencia que lo solicite, ejecutándolo oportuna e idóneamente.	Durante el periodo el servicio fue ejecutado con diligencia suministrando las cantidades solicitadas a las diferentes dependencias de la Alcaldía de Neiva, así como también conservando las altas condiciones de calidad en los productos entregados.
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El contratista debe responder por el cuidado y custodia de los documentos que le sean encomendados y/o entregados en desarrollo del	Los documentos permanecieron siempre bajo vigilancia y control durante el proceso de fotocopiado, por lo tanto, fueron devueltos en las

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

objeto contractual.	mismas condiciones óptimas que fueron recibidos.
Obligación No. (16)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo ejecutado no se presentaron anomalías ni dificultades en el desarrollo del contrato.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	25 DE FEBRERO DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°1	02	24 DE ABRIL DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°2	03	01 DE JUNIO DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°3	04	12 DE AGOSTO DE 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento al Literal "F" Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre **el 28 DE MAYO AL 27 DE JULIO DE 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO N°01 N°2026.CEN.01.006488	11-05-2026	\$11.127.088	\$11.127.088	\$23.872.912
COMPROBANTE DE EGRESO N°02 2026.CEN.01.009465	24-06-2026	\$11.224.811	\$23.351.899	\$12.648.101
COMPROBANTE DE EGRESO N°03	PENDIENTE DE PAGO	\$6.261.940	\$28.613.839	\$6.386.161
VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
\$35.000.000	\$0	\$35.000.000	\$28.613.839	\$6.386.161

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024



- ✓ En cumplimiento del literal “G” GARANTÍAS, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista a través de la Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N°CHU-100074133 Anexo No. 0 expedida por la aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual se encuentra constituida desde el día 24 de febrero y aprobada el 25 de febrero de 2026.
- ✓ Literal “L” Afiliación del contratista al Sistema integral de Seguridad Social, se verifican estos pagos, según planilla N°37790430 MAYO/ JUNIO y N°38130900 JUNIO/ JULIO de 2026, discriminado así:

PERIODOS PAGADOS	PAGO ARL	PAGO PENSIÓN	PAGO SALUD
MAYO/ JUNIO	\$27.600	\$840.600	\$210.300
JUNIO/ JULIO	\$27.800	\$843.900	\$211.200
SUBTOTAL	\$55.400	\$1.684.500	\$421.500
TOTAL			\$2.161.400

- ✓ Literal “P”- Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N°26010410006464, 26010410006465 Y 26010410006466 de 24/02/2026.

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$588.000
	TOTAL A PAGAR	\$588.000

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
3	ESTAMPILLA PROUSCO	\$147.000
	TOTAL A PAGAR	\$147.000

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	TASA PRODEPORTE	\$588.000
	TOTAL A PAGAR	\$588.000

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor del CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N°1312 DEL 20/02/2026, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
N°2026.CEN.01.001823	N°2026.CEN.01.001845	2000	\$6.261.940
Valor a Pagar.			\$6.261.940



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

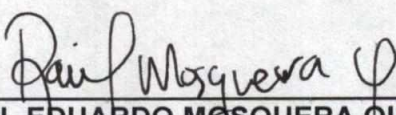
Versión: 02

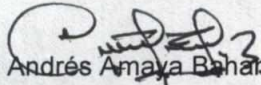
Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024

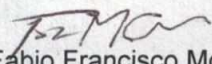


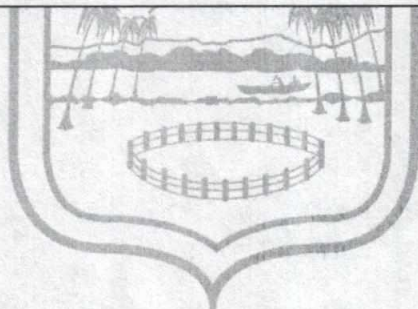
La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **Tercer** pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


RAUL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
Secretario General


Revisó: Diego Andrés Amaya Bahamón
Abogado Contratista Sec. Gral.


Proyectó: Fabio Francisco Moreno Guio.
Contratista Apoyo a La Supervisión Sec. Gral.



**Alcaldía de
Neiva**